



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2010	
Recibido.....	11:15.....Hs.
Exp. N°.....	23847.....C.C.S.

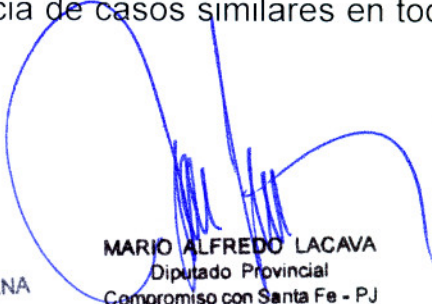
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área que corresponda, en relación a la retención de Tarjetas Sociales efectuada por una financiera de la localidad de San Cristóbal, informe lo siguiente:

1. Si se registran denuncias en el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y/o defensoría del pueblo y/u otra dependencia del Estado Provincial, de titulares de tarjetas sociales, referente a retenciones efectuadas de las mismas, en la ciudad de San Cristóbal, por institución financiera.
2. En caso positivo, que medidas se tomaron.
3. Si conoce o se investiga la existencia de alguna relación entre la financiera en cuestión con funcionarios públicos del Municipio de la Ciudad de San Cristóbal.
4. Si se investigan los socios de la financiera.
5. Si se conoce de denuncias efectuadas en el Municipio con anterioridad, y medidas tomadas por el mismo.
7. Si se tienen conocimiento de que se haya iniciado alguna investigación en el Municipio a partir de los últimos acontecimientos.
8. Si se conoce la cantidad de damnificados, que tienen sus tarjetas retenidas.
9. Si se tiene conocimiento de la existencia de casos similares en todo el ámbito de la Provincia.


M. Gastaldi


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informe se funda en la profunda preocupación existente en torno a la situación suscitada por la retención de tarjetas sociales, que se realizaba en una entidad financiera de la localidad de San Cristóbal.

En este sentido solicitamos aclaraciones en torno a la forma en que, el Estado Provincia prevé resolver este grave problema, como así también, que medidas se han llevado a cabo a fin de deslindar las responsabilidades que de acuerdo a las denuncias efectuadas por beneficiarios, involucran a altos funcionarios de la Municipalidad de San Cristóbal y al propio ente municipal.

Estamos preocupados por conocer como la Provincia prevé garantizar el cobro de los beneficios sociales por parte de sus titulares en el futuro. Del mismo modo que si esta situación, se repite en alguna otra localidad de la Provincia, dado que si los controles no pudieron evitar este hecho, podría estar ocurriendo lo mismo en otro lugar.

Debe tenerse en cuenta, para valorar la gravedad del asunto, que estos manejos (delictuales) afectan directamente a los sectores mas desprotegidos de nuestra sociedad

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.


M. GASTANI
SILVIA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ